

En Palou a veinte y nueve de Marzo de mil novecientos veinte y cinco. Reunido el Ayuntamiento en Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julian Estrada Farnés, siendo leída y aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

El Sr. Alcalde manifiesta que como ya indican las oportunas convocatorias el objeto de la reunión era el de examinar y en su caso aprobar el Padrón municipal el cual, ha estado expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el último mes de Febrero a los efectos de reclamación sin que empero se haya formulada ninguna, a pesar de haber sido anunciado al vecindario por medio de edictos.

El Ayuntamiento teniendo en cuenta las manifestaciones de la Alcaldía, por unanimidad acuerda aprobar el Padrón municipal de vecinos formado con referencia al día primero de Diciembre último, acordándose asimismo que se remita junto con el Resumen al Il. Sr. Jefe provincial de Estadística a los efectos de aprobación definitiva.

Y sin mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión de que certifico.



Julian Estrada Pedro Angelit

Jamie Font Joaquin Pratginestós

Juan Quintana Taina Cladellas

J. Bonas Cordis

Secretario certifico



Julian Estrada *Pedro Angalet*
José Frinto *Joaquín Pratginestós*
Juan Quintana *Simeón Cladellas*
Thomas Cardús

En Palou a veintiocho de Junio de mil novecientos veintiseis. Remido el Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julian Estrada Farnés, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Visto el dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la prórroga del presupuesto municipal ordinario de 1924-25 para el próximo ejercicio de 1925-26, el Ayuntamiento despues de detenida y concienzuda discusión y teniendo en cuenta que los servicios que están a cargo de la Corporación Municipal por unanimidad se acuerda prorrogar para el ejercicio de 1925-26 el presupuesto ordinario del anterior.

Dada cuenta de los acuerdos de la Comisión Municipal Permanente del día veintituno del actual mes referente a cuentas aprobadas y subsiguiente pago, con cargo al vigente presupuesto municipal por unanimidad se acuerda ratificarlos por el Ayuntamiento en Pleno.

Y sin mas asuntos de que tratar, levanto la sesión de que certifico.



Julian Estrada *Pedro Angalet*
José Frinto *Joaquín Pratginestós*
Juan Quintana *Simeón Cladellas*
Thomas Cardús